

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año 11

Jueves 15 de Noviembre de 1900

Núm. 359

PARA LAS TABLAS REGULADORAS A LOS GANADEROS, LABRADORES Y TRATANTES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, en armonía con lo que dispone el Reglamento por el cual se rige el servicio público de expendición de carnes para el consumo del vecindario, establecer tablas reguladoras que eviten monopolios y exclusivas perjudiciales, respondiendo con tal determinación a una necesidad reclamada desde hace tiempo por el vecindario, se convoca a los abastecedores, ganaderos y tratantes, al registro-subasta a la baja que ha de celebrarse en esta Alcaldía el viernes 16 del corriente, a las doce en punto de la mañana, y los sucesivos de las siguientes semanas, también a la misma hora, de todo el ganado mayor y menor que se necesite para abastecer las mencionadas tablas, debiendo verificarse todos los registros bajo las condiciones establecidas en el oportuno Reglamento, y que serán leídas antes de dar comienzo los mismos, más las siguientes:

1.º El Excmo. Ayuntamiento garantizará a los dueños de los ganados que se registren y sacrifiquen para el abasto de dichas tablas, del valor e importe de los mismos, el cual le será satisfecho por el Administrador del Matadero a las veinte y cuatro horas siguientes a la en que tenga efecto el sacrificio de dichas reses.

2.º Las pieles de los ganados que se sacrifiquen, serán de la propiedad de los abastecedores dueños de aquellas, los cuales

podrán disponer de las mismas, para los usos que á bien tengan.

3.º Si después de sacrificadas las reses que se registren, resultase alguna con desperfectos causados por lesión antigua que no haya podido observarse por el perito al practicar su reconocimiento en vivo, y por tal causa deban sufrir alguna baja, se abonarán por el Ayuntamiento los derechos de consumo de la misma.

4.º No se admitirán proposiciones por delegación de otro individuo, a menos que el proponente se halle apoderado por escrito, y se comprometa solidariamente al cumplimiento de la obligación que contraiga en nombre de su representado.

5.º En el caso de registrarse por los abastecedores reses que no se hallen en buenas condiciones de carnes para el consumo, serán éstas desechadas, quedando en la obligación sus respectivos dueños de sustituirlas seguidamente con otras que reunan las condiciones necesarias, y de no hacerlo, se les exigirá la responsabilidad debida.

6.º Los dueños de las reses que hayan de sacrificarse cuidarán que éstas se encuentren en los corrales del matadero dos horas antes, cuando menos, de la señalada para su sacrificio, a fin de que puedan ser inspeccionadas por los peritos con la antelación necesaria y substituidas por otras, caso de no ser admisibles, antes de empezar la matanza.

Córdoba 14 de Noviembre de 1900.—W. de la Puente.

AL PÚBLICO

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Inspirándose el Ayuntamiento de mi interina presidencia en las justas reclamaciones del vecindario y cumpliendo el sacrosancto deber de velar por los intereses de sus administrados, ha afrontado y cree haber resuelto, dentro de las leyes que regulan la libertad del tráfico, uno de los más áridos problemas que hoy ofrece el régimen vigente en materia de Policía de abastos, organizando y estableciendo por el

pronto en las plazas de San Agustín, la Judería y el mercado central, diez tablas reguladoras con destino a la venta diaria de carnes, como único medio de moderar y contener en prudente límite, los elevados precios que alcanza aquel necesario artículo é impedir que sobre el mismo continúe ejerciéndose en lo sucesivo monopolio de ningún género.

Los puestos que el Municipio

instala, imponiéndose toda suerte de sacrificios en provecho común, comenzarán a funcionar en las primeras horas de la mañana del domingo próximo, 18 del que rige; y así como a esa importante y bienhechora obra prestan su eficaz y patriótico concurso los labradores y ganaderos de esta capital, así también para que no se malogre y perdure, se promete esta Alcaldía que el público en general, con su buen sentido, favorecerá el éxito de mencionadas tablas reguladoras surtiéndose de ellas y denunciando las faltas que observe ó las irregularidades que se cometan en la expendición de carnes, para su más rápido correctivo, por que sin el apoyo y la vigilancia de todos ni se consolidará tan útil servicio, ni cumplirá sus saludables y primordiales fines, ni menos aún reportará las ventajas que de otro modo puede ofrecer en beneficio singularmente de las clases menesterosas.

Córdoba 15 de Noviembre de 1900.—W. de la Puente.

Un ejemplo

La Diputación de Zaragoza ha expulsado de su seno a un hombre que envilecía su cargo de representante de la provincia. No era padre, sino padrastro miserable de los pueblos; no era administrador de los bienes de la región, sino mercader sin entrañas del caudal del contribuyente. Ha caído deshonrado, y es poco; en la cárcel debía haber caído, si la valentía aragonesa tuviese imitadores.

Aspera suele ser la vida en estas colectividades de la política y de la Administración. Abundan los agravios y á veces las injurias; los espíritus ligeros se sobreponen en ocasiones a los reflexivos; la lucha no siempre es noble; de los más cercanos suelen partir los propósitos para el mayor descrédito, y las voluntades bien intencionadas, en suma, han de soportar los embates de una turba que quiere hacer su camino pronto y de cualquier modo.

Ya es menester paciencia para resistir tales dificultades; pero, si sobre estas miserias hubiese que padecer á los inmorales, sería preferible el retraimiento de todo cargo y el abandono de toda investidura. Para evitar esa contingencia tan bochornosa á los partidos y á los pueblos, ha tenido noble rasgo de entereza la Diputación de Zaragoza. Sea estímulo para los débiles, enseñanza para los codiciosos, ejemplo para muchas Corporaciones complacientes, y esperanza de que estas Asociaciones administrativas y políticas querrán hacerse dignas de la alianza que toda España consagra hoy á los diputados por la capital de Aragón.

Información militar

EN CORDOBA

Se ha dictado una R. O. circular disponiendo se dé carácter general á la de 2 de Enero de 1864, dirigida á los gobernadores civiles de Galicia, para que por los alcaldes todos se den bagajes á los oficiales de Estado Mayor del ejército comisionados en los trabajos de

campo para la formación del manual y mapa itinerario militar.

Se ha concedido autorización al comandante mayor de la zona de reclutamiento de Córdoba, número 17, para que reclame 528 pesetas, importe de hospitalidades causadas por reclutas útiles condicionales con cargo por adicional al cap. 5.º, art. 2.º del ejercicio cerrado de 1898-99.

Se ha concedido el empleo de veterinario tercero, al aspirante aprobado por R. O. del 21 de Octubre de 1897 D. Angel Garcia Toxos, que hace el número 1 en la escala de su clase y reside en la calle Muñices número 1, en esta capital.

Ha salido para revistar los puestos de la línea de Belmez, el coronel de este tercio D. Emilio Elias.

Servicio de la plaza para el 16 de Noviembre—Guardia del Principal y Cárcel, la Reina.—Jefe de día, el teniente coronel de la Reina D. Eusebio Garcia Gomez.—Imagineria, el comandante de Sagunto, D. Rafael Velasco Bergel.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, 7.º capitán.—De orden de Su Excelencia, el capitán mayor de plaza, Antonio Zurita.

Comisión provincial

Sesión del día 9 de Noviembre

Aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Señalar para el despacho de los asuntos administrativos los días 9, 10, 12, 13, 23, 24, 26 y 27 en que se celebrarán sesiones ordinarias.

Conceder el ingreso definitivo en el Hospicio á Rafaela Fernández Ladrón de Guevara, que ingresó en dicho establecimiento por disposición gubernativa, debido á causas que en números anteriores se han alomado.

Declarar que procede la necesidad de la ocupación del terreno en el cortijo del Satobra, término de Luque, para la explotación de las minas de hierro de don Francisco Garcia, denominadas Francisco y ampliación á Francisco.

Autorizar al director de carreteras provinciales para que certifique haber cumplido su contrato D. Francisco Torres Rasero, que se encargó del acopio de 180 metros cúbicos de piedra machacada para conservar la carretera de Montilla á su estación en la vía férrea de Córdoba á Málaga.

Informar favorablemente sobre la cuenta general de Castro del Río correspondiente al ejercicio económico de 1894-95.

Y conceder el ingreso en el departamento de dementes del Hospital de Agudos á Antonio Navajas Bravo; en la Casa-Hospicio á Rafael Serrano Luque, Felipa León Hernández y María Josefa Lara, de Córdoba, y en la casa central de Expósitos, á Antonia Teresa y Juan José, hermanos de la anterior.

CAPELLANÍAS

CONMUTACIÓN DE RENTAS

Según anuncia la Delegación general de Capellanías y Memorias de esta Diócesis, se ha solicitado ante la misma la conmutación de rentas de los bienes dotales correspondientes á las Capellanías que á continuación se expresan:

Doña María de la Trinidad Gañán Pérez, la que en la iglesia parroquial de Bujalance fundó el Jurado Juan Garcia del Cerro.

Don Rafael Rodriguez Muñoz, la que en la de Fuente Obejuna fundó Cristóbal Garcia Pancha.

Don Antonio Coca Girón, la que en la de Bujalancos fundó Juan Jiménez Adamuz y su mujer María de Mora.

Don José Cortés Cuenca, la que en la de Fuente Obejuna fundaron don Francisco Antonio de Thena y Cuenca y doña Juana de Cuenca y D. Bartolomé González de Ledesma.

Los que se crean con igual ó mejor derecho que los solicitantes, deban comparecer á deducirlo dentro del plazo de treinta días en las oficinas de la expresada Delegación.

NOTA DEL DIA

PLAGA SUICIDA

Con el desmorimiento y la metalización del espíritu va aumentando como huracán devastador la plaga de los suicidios, que va tomando el carácter de enfermedad endémica.

El desesperado que en un momento de alucinación perdió sus sentidos y buscó en la muerte el término de los males pasajeros de la vida, es un ser, no ya raro, sino de una realidad espantable.

Faltos de fé, hechos á oír por donde quiera anatematizar á la virtud, negando de paso la existencia de vida ulterior, al menor contratiempo rompen el lazo que con la presente les sujetara.

Y el telégrafo y las crónicas reporteriles guardan un hueco constante para llenarlo con estos malaventurados seres que pretenden emendar la plana al Creador.

Ayer un suicida genial que toma á chacota el postrer pasaporte y hace un testamento en que procura ver el modo de que campeen la... falta de aprensión y el humorismo que su idiosincrasia caracterizaran. Hoy, un joven que allá en Cuba vió de cerca la suerte, padeció miles trabajos y contratiempos sin dársele de ellos un ardite y al llegar ahora á la ventana donde su adorada debe encontrarse, por no acudir ésta con prontitud á sus llamamientos, busca remedio á su desvío echándose en brazos de la muerte.

Y la ola de cieno avanza sin cesar y en el ambiente pululan miasmas deletéreos, deseos insanos que al envenenar el alma inoculan el virus suicida en las venas.

Aureliano G. Chacod.

LA BAJA DEL CARBÓN

Según noticias de Inglaterra, el carbón mineral ha experimentado una baja de un 20 por 100, provocando esto una extraña resolución por parte de la Federación minera de Gales, con objeto de conservar el elevado precio que venía sosteniéndose.

Dicha Asociación ha acordado, por de pronto, suspender el trabajo de todos los viernes en sus minas, á lo cual se opondrán los obreros por servir de base á sus jornales el precio del carbón, según la escala gradual que tienen establecida.

Esta resolución ha causado malísimo efecto en el público, por ser el carbón hoy día el artículo de primera necesidad en casi todas las industrias.

Las grandes contratas hechas últimamente por el Gobierno francés y el almirantazgo inglés para el año próximo, hacían presumir que los precios se sostendrían, y por lo tanto la expresada resolución sólo puede atribuirse el mas refinado egoísmo y á un lamentable abuso del monopolio que ejerce esa Federación Minera.

CHINGS Y EUROPEOS

(De la Agencia Fabra)

Londres 14.

El periódico *The Standard* publica un telegrama de Shanghai diciendo que la Emperatriz viuda, de China, ha comisionado al Sr. Hart, inspector general de las Aduanas del Imperio, para estipular, de acuerdo con los representantes de las potencias, la cuantía de la indemnización que China debe pagar a éstas y la forma en que ha de hacerse el pago.

Telegrafían de Washington al periódico *The Morning Post* que los Estados Unidos presentarán a China condiciones de paz más moderadas que las impuestas por las demás naciones aliadas.

Según despachos de Pekín, el general Li-Hung-Chang ha sido nombrado generalísimo del ejército chino del Norte.

Los diarios de esta capital publican un despacho de Tien-Tsin anunciando que los rusos se han apoderado del arsenal situado al nordeste de Yang-Tsun con pérdidas insignificantes.

Los chinos tuvieron 200 muertos. Los plenipotenciarios chinos han expuesto a los de las naciones aliadas algunas quejas que pueden influir en la marcha de las negociaciones, entre ellas la destrucción de 26 aldeas por la columna inglesa del general Campbell.

de Comercio una clase especial, que se podrá llamar *Escuela de Viajantes*, des-empañada por los mismos profesores que existen.

El almuerzo de ayer

La Prensa española obsequió ayer de mañana con un almuerzo, en el café Inglés, a los periodistas de las Repúblicas hispano-americanas que, con motivo del actual Congreso, honran con su presencia la madre patria.

Presidió la mesa el Sr. Llano y Persi, como de más edad entre los periodistas allí reunidos.

Pronunciaron elocuentes discursos el señor Llano y Persi, los Sres. Moya, Ortega Munilla, Franco Rodríguez y el Sr. Silió, director de *El Norte de Castilla*, en representación de la Prensa de provincias.

En nombre de la Prensa americana hablaron, los Sres. Sierra, delegado de Méjico; Zumeta, de Venezuela, y los del Perú, Chile, Salvador y Costa Rica. Los comensales fueron 70.

Terminado el banquete, manifestó alguno de ellos el deseo de que se funde un periódico que represente los intereses de la raza hispano-americana.

Un té

El director de *La España Moderna* obsequiará el viernes a los periodistas de las Repúblicas hispanoamericanas con un té en sus salones de la plaza de Santo Domingo, donde tantas curiosidades de arte ha logrado reunir nuestro distinguido compañero el señor Lázaro Galdiano.

La fiesta promete ser muy brillante.

Contra los solterones

Lo que piden en Grecia

El celibato de los hombres está expuesto a recibir un duro golpe en algunos países donde se hace en estos momentos una ruda campaña contra los solterones.

Un periódico propone que no puedan ser elegidos diputados los solteros, y otro, aceptando la idea, la amplía, diciendo que no se confiera ningún cargo público a los mayores de treinta años que no sean padres de familia.

Parece que la disminución de la población, en la antigua cuna de las artes, es la causa de esta campaña contra los que no han doblado la cabeza al yugo matrimonial.

¿Es justa esta cruzada contra los solterones? Por más que la mayoría del bello sexo la declare justísima no se puede pronunciar fallo definitivo en esta cuestión, sin hacer algunas observaciones.

No todos los solterones lo son por egoísmo, como creen sus implacables impugnadoras; hay muchos que no han encontrado su media naranja, aunque la han buscado con anhelo, y no pocos que, aunque la han encontrado, han sido desdichados por ella.

Figuran también entre los célibes algunos que lo son por deber, aunque no hayan pronunciado voto de castidad ni se dediquen al sacerdocio, y son aquellos que teniendo la obligación de atender a hermanos pequeños, a hermanas desvalidas, a una madre anciana que no quiere abdicar en una niera el cetro de la autoridad doméstica, se sacrifican por el ser querido, acallando los latidos de su corazón, y a estos sería muy injusto imponerles castigos por una virtud merecedora de alabanzas y recompensa.

Hay también que tener en cuenta que del celibato de los hombres tienen mucha culpa las mujeres, y que, si hay en la sociedad moderna, y sobre todo en la clase media, muchas solteras, es por que ellas, que son las que más lo lamentan, cuando reciben de los años el inevitable ultraje, la quisieron cuando se hallaban adornadas con todos los encantos de la primavera de la vida.

No hay muchacha medianamente bonita y regularmente acomodada, que al recogerse el pelo con el primer moño que adorna su cabeza, no crea indignos de sus favores a todo el que no sea gallardo como Apolo, rico como Crespo y valiente como el Cid. Los desengaños vienen más tarde, cuando sucede, según se dice en una frase muy pintoresca, que "los de a pie no han llegado y que los de caballería se pasaron."

La ventana del estudiante

I
Ya está pintando en la azotea. ¡Qué interesante! No la falta más que el pelo empolvado y el vestido de damasco para resultar una figurita de esmalte de tiempos de Luis XV. Fina, menuda, aristocrática, blanca; ¡dichoso el mortal que se lleve tal tesoro! ¡Si ella supiera que mientras pasa en la tela el pincel, hay por las alturas alguien que la contempla de lejos, y que no es pájaro ni ángel!

No: nadie lo sabe, ni nadie lo sabrá. Me cubriría de ridículo. ¡Un cualquiera, un quidam, un Fulano de Tal más pobre que una rata; estudiante de segundo de Derecho, sin otro patrimonio que la mejor ventana del mejor soto-banco de Madrid, enamorado con un amor frenético, hecho un bruto por una baronesita presunta heredera de diez millones! Es un verdadero desatino.

II
Pues señor, no me cabe duda: la baronesita está pintando mi ventana. Deben de haberla chocado las hojas de madera perpetuamente entornadas. El misterio atrae siempre. ¿Adivinará detrás unos ojos ávidos fijos en ella? Y el caso es que me estropea mi centinela

con haber escogido mi cuarto por asunto. No me atrevo apenas a asomarme. ¡Qué bien la sientan esos trajes claros de primavera que ahora usa! Me parece envuelta en un celaje! ¡Y considerar que la turba de gomosos que forman su corte, seres de corcho con un dije por corazón, podrá verla y hablarla cuando se le antoje, y yo, que la adoro tan profundamente, tengo que contentarme con vislumbrarla de lejos! Hasta ahora no ha sospechado nada. Ignora que enfrente de su palco en el paraíso del Real, bajo los tejos del paseo de coches del Retiro, detrás de la reja de la capilla en misa, aquí, hay un ser arrojado ante su imagen. ¡Malditas riquezas, que levantan un muro entre los dos!

III

Era natural: se casa. Esos diez millones no podían permanecer así, desairados, y saltó uno con el suficiente talento para echarles la garfa. El novio dicen que es un duque tronado de antiquísima alcurnia; un infanzón que se habrá jugado su fortuna. Cosa corriente. Muchos obsequios, coronas ducales hasta en el velo del paladar, y dentro de dos meses el primer pagaré contra la dote.

Este es el mundo. En tanto, yo la quiero por ella misma, y yo me consideraría remontado al cielo con una sola de sus miradas. Inútil soñar. Tenía que elevarme hasta ella, y era natural que no me diera tiempo de recorrer todo el camino. ¿Qué significa un destín de tres mil pesetas ante sus millones?

IV

Fuí profeta. Diez millones disipados en pocos años, tirados a la calle, y cuando se agotó la mina, el escándalo sin rebozo, sin máscara; todo el cieno posado en el fondo del pecho, que se ocultó cuidadosamente ante el altar, escupiendo con cinismo por la gastada boca de marido infiel sobre la bellísima estatua que adoró una generación de pisaverdes, sobre la criatura sacrificada a la vanidad. Ella, tan tímida, tan pura, tan poquita cosa, hundida en la miseria. Y aun le faltaban los dos últimos golpes terribles de la suerte: morirse sus padres y huir su esposo, abandonarla por una estrella de circo.

Veamos la almoneda: su casa gozaba fama de museo. Efectivamente. ¡Qué de cuadros antiguos al óleo! ¡Ah! ¡Esas son las habitaciones particulares de la duquesita? La mayor parte de sus muebles de soltera, los testigos de sus primeros sueños azules, profanados por el fígoneo de curiosos, gangueros y prenderos de alto coturno. Su estudio, sus modelos, sus yesos, su caballete. Kinconcito delicioso que no conocía, que veo por primera vez, con cuánta emoción te contemplo! ¿Eh? Justo. ¡Esa tablita es mi ventana del soto-banco, la copiada desde la terraza de su hotel. ¿Qué tiene de tesa? ¿Quinientas pesetas? Ahí van.

Las diez, y a las doce tengo vista en la Audiencia. Corro a dejar en casa el cuadrito. Cochero. ¡Con qué poco se contenta el corazón que no espera nada! Me parece que me llevo algo de ella.

V

—¡Ah! Veo que no me han engañado los que me dijeron que era usted, no ya el abogado de más talento, sino de mejor corazón de Madrid. Cuando usted sepa quién soy...

—Un momento. ¿Reconoce usted este cuadro?

—Sí, sí. Dios mío. Es la ventana del estudiante que pinté de soltera desde la terraza de casa. ¿Cómo se encuentra en su poder?

—El estudiante de entonces, señora, pobre y obscuro, es el abogado de fama, que tiene usted delante. Se han cambiado los papeles. Ahora soy yo el rico. ¿Y sabe usted lo que el escolar hacía detrás de las entornadas maderas? Adoraría a usted en silencio.

—Pero ¿es posible?

—Y hoy, hoy que la ve a usted en la desgracia, soportando con tanta dignidad su desdicha, el jurisperito célebre... sigue pensando en usted y adorándola detrás de la ventana.

Alfonso Pérez Nieva.

Gran Teatro

Consuelo, hermosa comedia del inmortal poeta extremeño López de Ayala, fué la obra que anoche se puso en escena en este teatro.

Joya de nuestro teatro moderno por su versificación encantadora y por la tesis que en ella se sustenta, cualquiera diría que la concurrencia fué extraordinaria para saborear sus exquisiteces y aplaudir su moralidad.

No fué así. Y el carácter de Fernando, joven enamorado de la moralidad y de la gloria, al par que de Consuelo, no tuvo muchos que lo observaran para aprender algo de él, ni el de Consuelo para abominar de este espíritu moderno que siente la fiebre del oro, anhela los gozos corporales y se olvida de la parte más noble que a la materia anima.

En este ambiente de época en que el gran poeta Adelardo hace vivir a sus personajes, debiera inspirarse la frívola juventud que de modernista alardea, y otros rumbos seguiría esta raza que por los senderos de la depravación y la inmoralidad camina.

De la interpretación nos cuesta gran trabajo hablar: los altibajos que en la declamación de la Sra. Constanza se notan; lo impropio que resulta a su edad representar la inocencia de una virgen de 20 años y aquellos sollozos que causan en el espectador estético contrario, por no tener apariencia de tales, son cosas que debiera tener muy en cuenta el director de la compañía para no lesionar sus intereses.

Los demás artistas cumplieron, sobresaliendo la Sra. Losada y los señores Espejo y Vaz.

Para fin de fiesta se representó *La cáscara amarga*, que sostuvo con sus disparates la hilaridad del auditorio.

Se nos dice que en breve y en los entreactos habrá algunas sesiones de magia por el veloceman Sr. Bragado, que viene precedido de gran reputación, y dará una velada antes en el Cívico-Militar.

Morsamor.

POESIA

GUAJIRAS

Ya entona la catarata
su salvaje sinfonía
y nuestra frente rociada
con sus penachos de plata.
De Peña en Peña desata
su diluvio cristalino
y allí donde el remolino
quizá una tumba nos abra,
nuestra amorosa palabra
juega en aquel torbellino.

Las saetas de tus ojos
el corazón me han herido
y ni un bálsamo te pido
para animar sus despojos.
Hoy mis únicos anteojos,
al cesar sus pulsaciones,
son esconder sus girones
de tu barba en el hoyuelo,
ese nicho que abrió el cielo
para enterrar corazones.

A muchos buscando goces
los miro pasar delante,
y nadie lee en su semblante
las penas que sufro atroces.
Tú tan solo las conoces,
tú a quien mis quejas tributo;
pues eres un cauce enjuto,
una playa inabordable,
una selva impenetrable
y una palmera sin fruto.

G. BELMONTE MÜLLER

Crónica Provincial

Se dice que los dos bandoleros que se habían presentado en el término de Almedinilla, exigieron dos mil duros a un labrador y una suma también de consideración a otro propietario de dicha villa, y sin conseguir su objeto

JUEVES
15
NOVIEMBRE

Calendario

anecdótico

MENOS QUE NUNCA

El malogrado monarca don Alfonso XII, a poco de haber hecho su triunfal entrada en la Corte, decidió ponerse al frente de uno de los cuerpos de ejército que en contra de los partidarios de don Carlos luchaban en nombre suyo en las provincias vascongadas.

Villatuerte, que ya venía siendo una de las aldeas más castigadas por las tropas carlistas, estuvo a punto de ser tomada y saqueada por aquellas.

El rey, que a la sazón contaría diez y ocho años, salió con su Estado Mayor a presenciar muy de cerca cómo sus militares evitaban aquel golpe de mano, que ya era el decisivo para el modesto pueblecillo.

El fuego fué terrible por ambas partes, a pesar de que solo disponían de fusilería. El Comandante Torrijos, que estaba próximo a D. Alfonso, fué herido mortalmente; igual suerte corrieron varios ordenanzas y ayudantes, y uno de éstos, el brigadier Espina, perdió su caballo.

Cuanto rodeaban al rey le suplicaron que se retirase a lugar más seguro, pero D. Alfonso entonces contestó:

—Cuando silban las balas en rededor es cuando un rey no debe ocultarse.

(Prohibida la reproducción)

CONGRESO HISPANO-AMERICANO

Ayer tarde se reunieron las Comisiones de Arbitrajes, Unificación de planes de enseñanza y Relaciones comerciales, terminando sus trabajos.

La primera aprobó varias mociones con carácter de artículos complementarios; la segunda, el resto de las conclusiones y una modificación acordada anteañoche, y la última, una conclusión referente al establecimiento de depósitos de mercancías en Méjico, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile, Argentina, Uruguay y Brasil, y las relativas a intermedios de comercio.

La primera de dichas conclusiones tiene por objeto crear en las Escuelas

MOVIMIENTO FERROVIARIO

El ministro de Agricultura ha firmado la siguiente Real orden, que de un día a otro será publicada en la *Gaceta*, encaminada a facilitar el tráfico de mercancías por las líneas férreas:

"S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer se excite a las Compañías de ferrocarriles a que desplieguen todas sus energías para resolver rápidamente la crisis que amenaza paralizar los transportes, supliendo, con diligencia, actividad y celo, é imponiéndose toda clase de sacrificios, las deficiencias en los medios materiales con que por su culpa puedan tropezar."

Las divisiones de ferrocarriles, vista la gravedad de esta paralización del tráfico, propondrán en su grado máximo las multas de la corrección reglamentaria sobre toda reclamación legalmente formalizada, en la que se justifique no haberse admitido a expedición material de carbones.

Si a pesar de estas disposiciones y de la imposición de estas multas continuara la paralización del tráfico de carbones por no facilitar las Compañías material para el transporte, los ingenieros jefes de las divisiones expondrán con toda urgencia a esta Superioridad si consideran ó no llegado el caso previsto en las leyes de ferrocarriles de hallarse interrumpido parcialmente el tráfico por culpa de las Compañías y de proceder en consecuencia a adoptar las disposiciones necesarias para asegurarlo a costa de las mismas.

En previsión de esta eventualidad, en la jefatura de las divisiones se hará activamente el estudio para convertir parte del servicio de pequeña velocidad y mercancías en servicio de gran velocidad, como manera de duplicar el número de vagones para el tráfico.

Las mismas jefaturas, en término de diez días, informarán a esta Superioridad de las causas que han mediado para que no se hayan puesto en conocimiento oficial y en tiempo oportuno estos estados de perturbación del tráfico y de que las reclamaciones de los damnificados, desviándose habitualmente de sus trámites reglamentarios, se produzcan por vía de queja extraordinaria."

internaron por Alcandete en la provincia de Jaen, perseguidos por la bene- mérita.

Los profesores que han de actuar en el Colegio de segunda enseñanza de San José, establecido en Lucena, du- rante el curso de 1900 á 1901, son los siguientes: D. Juan Espinar Prieto, don Joaquín Garzón Muñoz, Don Joaquín Garzón Carmona, D. Francisco Javier Lara Hidalgo, D. Juan Palma García, D. Manuel Casas García, D. Francisco Roldán Pelaez y D. Miguel Bernet Lopez.

Por renuncia del que la venía desempeñando ha quedado vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Espiel, dotada con el haber anual de 2.300 pesetas, que puede solicitarse dentro del término de treinta días.

Del corujo que labra en Castro del Río D. Joaquín Perez Carretero desapa- reció el tres del actual una yegua de su propiedad, cuyo paradero no ha po- dido aun averiguarse.

Cerrada la edición de anoche tuvimos noticia de que por telégrafo se había participado á esta capital el descubri- miento de una fábrica de billetes de Banco falsos efectuada ayer en Priego.

Nada se sabía del hecho en los cen- tros oficiales y á la hora en que estas líneas escribimos nuestras noticias se limitan á lo que decimos á continua- ción.

Un distinguido médico de Priego, que actualmente se encuentra en esta capital, recibió días pasados un billete de cien pesetas con el busto de Jovellanos, cuyo billete no demostraba gran habilidad en los fabricantes por lo burdo de su confección.

El referido señor, se apresuró á en- señarlo á sus amigos para evitar que fueran víctimas del fraude y sin duda, —pues de esto no tenemos más que la noticia telegráfica con todo su laconis- mo—, las autoridades indagaron hasta encontrar en la tarde de ayer la má- quina litográfica para la estampación, en una casa de la calle de S. Marcos de la antedicha ciudad.

Como presunto autor de la falsifica- ción se detuvo á Fernando Reyes, natu- ral de Cabra.

El Director de la Sucursal del Banco de España en esta capital, enterado del hecho por lo que en su alcance de- cía esta mañana el *Diario*, ha visitado á nuestro compañero Sr. Martínez Al- guañil para informarse de la proceden- cia de la noticia.

Crónica Local

Vista

Ayer se vió en esta Audiencia, á puerta cerrada, la causa instruida en el juzgado de Priego contra José Do- minguez Serrano, por rapto.

El Jurado dió veredicto de inculpa- bilidad y el tribunal de derecho absol- vió libremente al procesado.

Monte de Piedad

El lunes próximo tendrá lugar en di- cho establecimiento la subasta de ropas y efectos procedentes de los empeños hechos en las sucursales segunda y ter- cera durante el mes de Marzo último.

Nombramiento

Ha sido nombrado teniente arcipres- te del de Castuera, con residencia en Cabeza del Buey, el párroco de este úl- timo pueblo D. Dionisio Coll y Gallo.

El Necrópilo eléctrico

Los médicos cuentan hoy con un nuevo elemento de investigación y de curación, que por sus variadas aplica- ciones, su sencillez y su economía ha de prestarles útiles servicios en su prác- tica. Tal es el *Necrópilo eléctrico*, del que ha obtenido privilegio de inven- ción don Manuel Busaca.

Es una máquina eléctrica, que desa- rrolla corriente bastante para ser utili- zada como galvanocauteriu y en la endoscopia, facilitando el diagnóstico de multitud de enfermedades, pudiendo utilizarse también la cataforesis.

A los oculistas les rinde servicios pa-

ra el tratamiento de la triquiasis y dis- triquiasis. No menos beneficios presta á los dentistas que por la endoscopia pueden reconocer la cavidad bucal y las caries, servirse del galvanocauteriu, utilizar la cataforesis y la electrolis- is, consiguiendo así la anestesia local sin los inconvenientes y peligros de los medios usados hasta hoy. Además de estos servicios científicos, como la elec- tricidad es el único depilatorio de resul- tados positivos, el *Necrópilo eléctrico* debe figurar en el tocador de las señoras, para destruir el vello que pueda, empa- ñar la suavidad de su cutis, como pue- den utilizarlo por sí mismas también todas las personas que necesiten des- truir las pestañas cuando un defectuoso crecimiento llega á lastimar el ojo. Por tan múltiples aplicaciones, el *Necrópilo eléctrico* se hará pronto popular.

Consultorio Médico-Quirúrgico-Int- nacional, calle del Arsenal, núm. 1, Madrid.

Detención

Ayer fué detenido en la calle de Claudio Marcelo un sujeto en estado de *corambre* que insultó y amenazó á otro.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 25.º; á la sombra, 19.º40; míni- ma, 4.º60; media, 12; estado del cie- lo, casi despejado; dirección del viento, N. S.

(?)

Esta madrugada despertaron sobre- saltados en casa de nuestro compañero en la prensa y estimado colaborador nuestro D. Ricardo Montis al escuchar ruidos sospechosos en la puerta de la calle.

El sujeto que los prodejo huyó al verse descubierto dejando caer un pa- pel, que esta mañana fué recogido y en el que había marcado el molde de la cerradura. Además podían leerse en el mismo extrañas frases.

Más del Chato

Este criminal, que continúa incomu- nicado en la Cárcel, usaba á más de los nombres citados en nuestro número de ayer, el de Rafael Almagro.

El coronel de este tercio de la Guar- dia civil, que, como ayer dijimos, vino á ésta para revistar las fuerzas de esta comandancia, ha visitado al guardia Diego del Valle Trigo, herido en la re- friega, y después de regalarle una can- tidad en metálico, le abrazó, felicitán- dolo además por su valentía.

Parece que el brazo herido de dicho guardia ha sufrido alguna inflamación.

Una aclaración. No es cierto como en los primeros momentos se dijo que dicho guardia saliera del cuartel. Valle regresaba de paseo y al escuchar los tiros corrió presuroso al sitio del suce- so, en el que tomó tan activa parte.

Viajeros

Hotel Suizo.—Entradas: D. Ramón Argenti, de Madrid.—D. R. Vicente Gabetti, de id.—Salidas: D. Leovigil- do Castrofol, á Madrid.—Mr. Davies, á Jerez de la Frontera.

Hotel de Oriente.—Entradas: D. Juan Bautista Pérez, de Montilla.—D. Ma- nuel Choyá y señora, de Marmolejo.—Mr. Camilo Lagrange, de Sevilla.—Mr. Iguntieff, de id.

Fonda del Carmen.—Entradas: Don Cristóbal Cuadrado, de Madrid.—Don Antonio Navajas, de Castro.—Salidas: D.ª Julia de Perada, á Fernán Núñez.—D. Pedro Millán, á Castro.—D. Fran- cisco Broncano, á Guadalupe.

Chirinola

—¿Me presta V. un duro?
—No, señor; se lo doy.
—Eso ya es más de lo que yo espe- raba.
—No, señor; casi lo mismo.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Gertrudis la Magna, vg.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la Iglesia Hospital de Jesús Nazareno, por una devota, en sufragio por sus difuntos.

—Mañana, al toque de oraciones, en la igle- sia parroquial de San Francisco y San Eulo- gio, sexto día de la solemne novena á las benditas Almas del Purgatorio, costada por varios devotos, con cánticos. La plática esta- rá á cargo del señor Rector.

—El día dieciocho de los corrientes tendrá

lugar, á las diez de la mañana, una solemne fiesta en la ermita de los Santos Patronos San Acisclo y Santa Victoria, sita en la puerta del Colodro, en honor de dichos Santos, en la que predicará el R. P. Puseo, Superior de los Misioneros del Sagrado Corazón de María, costada por la señora doña Encarnación Bar- rionuevo, viuda de Calzadilla, y familia.

El mismo día, á las seis de la noche, dará principio la novena consagrada á los mismos Santos Patronos.

Mortuorias y aniversarios

†
ILUSTRE COFRADÍA
DEL
SANTÍSIMO SACRAMENTO
instituida en el Sagrario de la
Santa Iglesia Catedral

El sábado, 17 del presente mes, á las ocho en punto de la maña- na, se celebrarán solemnes hon- ras en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, en sufragio de las almas de cuantos pertenecie- ron á la Ilustre Cofradía del Santí- simo Sacramento, establecida en dicha capilla parroquial.

El Hermano mayor de tan honorable Cofradía, ruega á todos los herma- nos y hermanas de la mis- ma, asistan puntualmente á tan religioso y caritativo acto.



Comidas para el 16 de Noviembre

ALMUERZO.—Huevos revueltos con leche.—Merluza con picatostes.—Gui- sado de carne primavera.—Rizadillos.—Postres.

COMIDA.—Sopa de gala.—Raya á á Santa.—Menchoult.—Lengua estofada.—Codornices al costron.—Lentejas á la francesa.—Postres.

Merluza con picatostes borrachos.—Se frie la merluza en ruedas, y cada una se coloca sobre un picatoste remojado en vino de Rueda. Se sirve la raja de merluza con el picatoste y se come par- tiendo ambos al mismo tiempo, en tro- zos pequeños.

Lentejas á la francesa.—Se cuecen las lentejas en agua, sal, y cebolla picada.—Después de escurridas y secas, se fien en manteca, donde antes se habrá pues- to picadillo de zanahorias, almendras, cebolla, moscada y pimienta. Puestos en una fuente se cubren con el caldo en que cocieron y se sirven calientes.

(Prohibida la reproducción)

Sección Comercial

VALORES EN BOLSA

Cotización del 14 de Noviembre de 1900
4 por 100 interior fin de mes, 70.º05.
—Id. id. contado, 70.º05.—Id. exterior, 00.º00.—Acciones del Banco de España, 508.º00.—4 por 100 amortizable, 78.º90.—Cubas de 1886, 83.º90.—Id. de 1890, 69.º95.—Obligaciones sobre aduanas 5 por 100, 102.º25.—Id. del Tesoro 5 por 100, 000.º00.—Id. de Filipinas 6 por 100, 88.º00.—Francos, 33.º20.—Libras, 33.º38.

Mercado de Córdoba

DATOS FACILITADOS EN LAS OFICINAS MUNICIPALES

Cotización del 3 de Noviembre
Arroba de aceite, á 46 reales.—Fa- nega de trigo duro, de 50 á 51.—Idem blanquillo, 48 á 49.—Cebada, á 27.—Habas de agua dulce, á 50.—Idem mo-

runas á 42.—Alpiste á 59.—Garban- zos tiernos, de 80 á 120.—Idem duros, de 47 á 48.

Pasatiempos

CHARADA

Tu hermanita la *todo* es tan valiente, que en tu *dos prima* se sostiene erguida, y si la hablo de *prima* repetida, repite la *segunda* alegremente.

JERÓGLIFICO

R V. S.
(Las soluciones, en el próximo número)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR
MA-NO-LI-TA

La han acertado: *Una dama, Tira- beque, Tiquismiquis, El calvo y Perico.*

Espectáculos

Gran Teatro

Compañía cómico-dramática de
D. Manuel Espejo

Función para mañana 16 de Noviembre
de 1900

6.ª DE ABONO

Día de moda

1.º Sinfonía.
2.º La comedia en tres actos: *La escuela de las coquetas*.
3.º El juguete en un acto, *Los co- rridos*.

A las ocho y media.

Precios.—Proscenios segundos, pa- cos principales y plateas sin entradas, 8.º70 pesetas.—Proscenios terceros y palcos segundos sin idem, 5.º40.—Buta- ca con entrada, 2.º15.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1.º10.—Delante- ras de paraíso con idem, 0.º60.—Entra- da principal, 0.º75.—Entrada de paraí- so, 0.º30.

PALUDISMO Para hacer desapare- cer toda clase de fie- bres palúdicas, por rebeldes que sean, tómen- se las píldoras febrífugo-tónico-reconstitu- yentes y antisépticas de César, que son las mejores de todas las conocidas. Depósito general, en la farmacia de su autor D. Teodoro César López, Villanueva del Rey (Córdoba).—Venta en Córdoba, en la farmacia y dro- guería de D. José de la Linde, Diego León y Alfonso XIII.—Caja de 80 píldoras, 6 pese- tas. Medias cajas, 3 pesetas.

PAPEL

En nuestras oficinas, S. Eu- logio núm. 5, se vende al peso papel de periódicos.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Consejo de Ministros

Madrid 15 (6 m.)

En el Consejo de anoche se acordaron los nombramientos de Senadores vitalicios á favor del general Linares, Merry, barón del Castillo de Chirel, Liniers y Linares Rivas.

Vicepresidentes del Congreso serán Laiglesia, Figueroa y Apa- ricio, y Secretarios el Conde de San Luis, San Simón y Silvela (D. Faustino).

Además se acordó: subvencio- nar á la Asociación del Tiro Na- cional; el inmediato regreso de la comisión española en Manila; el estudio del expediente relati- vo á las facultades del coman- dante del Campo de Gibraltar

como delegado de Hacienda; la concesión de un crédito para la Exposición de Bellas Artes de Munich; fijar en setenta años la edad para jubilar á los maestros; el pago de los créditos por su- ministros y servicios de las guer- rras coloniales; autorizar el pro- yecto regulando el crédito agrí- cola y restableciendo los comisa- rios regios en los bancos provin- ciales; conceder un crédito su- pletorio para los gastos de la Exposición de París, y autorizar la contrata sin subasta para ad- quirir postes telegráficos.

Robo importante

En *Los Docks* de Barcelona se ha denunciado un robo de seten- ta mil duros en géneros.

Proyectos

Madrid 15 (6.15 m.)

Tan luego como se abran las Cortes presentará el Gobierno los proyectos sobre fuerzas de mar y tierra, alcoholes y clases pasivas, dando cuenta del proyectado matrimonio de la Princesa de As- turias.

En la reunión de las mayorías hablarán los señores Silvela, Vi- llaverde y Azcárraga, pero sin aludir á la crisis.

Noticias de Cataluña

Madrid 15 (6.35 m.)

En un pozo de Badalona se han encontrado trajes, armas y municiones.

Se han generalizado las huel- gas en las cuencas del alto Llo- bregat.

Denuncia grave

Madrid 15 (10.20 m.)

Los contratistas de esta Dipu- tación provincial han denuncia- do varias operaciones de conta- bilidad que lesionan los intereses de la provincia.

Si no se corrigen brevemente, dejarán de hacer suministros.

Declaraciones de Weyler

Madrid 15 (2 t.)

Telegrafian de París que *El Figaro* publica una *interview* del general Weyler en la que ha de- clarado que considera al carlis- mo poco peligroso, pero que es preciso esterminarlo con energía, y para conseguirlo ayudará al partido liberal conservando ex- clusivamente su carácter de soldado.

En Palacio

Madrid 15 (2.35 t.)

Se ha celebrado Consejo de Ministros presidido por la Reina.

El general Azcárraga, en su acostumbrado discurso, se con- gratuló del restablecimiento del orden público, manifestando que el Gobierno está dispuesto á con- tinuar adoptando cuantas medi- das de previsión le aconseje la prudencia para que no se altere la tranquilidad.

S. M. firmó los nombramientos de Senadores vitalicios ya cono- cidos.—*Mencheta*.

Córdoba.—Tip. "La Verdad," Librería, 18

